

Términos y Condiciones
Incentivo Triple Acumulación Puntomanía
Vigencia del 15 de mayo al 4 de junio de 2024

Puntos Colombia en cumplimiento de la Ley 679 del 2001, recuerda que la explotación, pornografía, turismo sexual y demás formas de abuso sexual de menores de edad se sancionan penal y administrativamente, leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009. Se sancionan los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, Título XI del Código Penal y ley 1333 de 2009, y la utilización ilícita, explotación ilegal, daño, destrucción, hurto o recuperación de bienes de interés cultural, ley 397 de 1997 modificada por la ley 1185 de 2008.

2024/Mayo - Triple acumulación en la compra de tiquetes con la aerolínea Copa Airlines

Condiciones Triple acumulación de Puntos Colombia: Esta actividad promocional tiene por finalidad premiar a todos los clientes que realicen compras de tiquetes en rutas operadas exclusivamente por la aerolínea Copa Airlines y emitidos a través de <https://viajes.puntoscolombia.com> aplica por las compras realizadas desde las 00:00 del quince (15) de mayo al cuatro (04) de junio de 2024 hasta las 11:59 pm o hasta agotar la disponibilidad del inventario de beneficios, cien (100) tiquetes disponibles para esta oferta. El cliente podrá redimir más de un beneficio, con cada tiquete que cumpla las condiciones especificadas. Para aplicar la triple acumulación de Puntos Colombia, es necesario que el cliente esté inscrito en el programa de Puntos Colombia, antes de la emisión del tiquete. La acumulación regular se realizará de manera automática con la facturación, los Puntos correspondientes a esta campaña es decir, los triplicados se cargarán en la cuenta del titular de la factura dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de la campaña, esto es hasta el diecinueve (19) de junio de 2024. Esta oferta no es combinable con otras promociones.

La campaña promocional estará sujeta a los términos establecidos en este documento. En situaciones no contempladas aquí, así como en lo referente a la redención, manejo, vigencia y otros aspectos, el beneficiario deberá consultar los Términos y Condiciones específicos establecidos por el proveedor Puntos Colombia. La información detallada está disponible en <https://www.puntoscolombia.com/personas/legal/persona-natural/reglamento-del-programa-de-fidelidad-puntos-colombia>

REEMBOLSOS Y REVERSOS: Los Puntos acumulados no son Reembolsables, es decir una vez el servicio sea facturado y los Puntos se acumulan en la cuenta del titular, si este solicita cancelar el servicio los Puntos seguirán en la cuenta del titular de la factura por lo que al momento de generar el Reembolso (Si aplica) se descontará el valor de los Puntos. Se debe tener en cuenta que esto solo aplica cuando se haya generado factura por el servicio.

AVISO LEGAL: STRATEGIC POINTS S.A.S, como operador de la plataforma de viajes de Puntos Colombia, es una Agencia de Viajes y de Turismo con Registro Nacional de Turismo No. 59151 y No. 82366, que ofrece y comercializa Servicios Turísticos, como intermediario entre los usuarios y los proveedores de servicios. Por lo tanto, STRATEGIC POINTS S.A.S no está obligada directa ni indirectamente a la ejecución del Servicio Turístico contratado y no se responsabiliza por el incumplimiento de los proveedores. STRATEGIC POINTS S.A.S no es responsable solidario por las sumas que se soliciten en reembolso.

En STRATEGIC POINTS S.A.S estamos comprometidos con: prevenir la comercialización y el tráfico de piezas y/o bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación conforme la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 del 2001 y la Ley 1185 del 2008; prevenir la comercialización de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción en Colombia y el ilícito

aprovechamiento de recursos naturales renovables, conforme la Ley 17 de 1981, la resolución Ministerial No 1367 del 2000 y Ley 1453 del 2011 en su artículo 29; la explotación sexual y pornografía con menores de edad y/o adolescentes, conforme el artículo 44 de la Constitución Colombiana, la Ley 679 de 2001 y/o Ley 1336 de 2009; prevenir la explotación laboral infantil conforme la Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006; garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en actos de racismo o discriminación conforme la Ley 1482 del 2011 y la Ley 1752 del 2015. Se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

2024/Mayo - Triple acumulación en la compra de tiquetes con la aerolínea Wingo

Condiciones Triple acumulación de Puntos Colombia: Esta actividad promocional tiene por finalidad premiar a todos los clientes que realicen compras de tiquetes en rutas operadas exclusivamente por la aerolínea Wingo y emitidos a través de <https://viajes.puntoscolombia.com> aplica por las compras realizadas desde las 00:00 del quince (15) de mayo al cuatro (04) de junio de 2024 hasta las 11:59 pm o hasta agotar la disponibilidad del inventario de beneficios, cien mil (100.000) Puntos Colombia para esta oferta. El cliente podrá redimir más de un beneficio, con cada tiquete que cumpla las condiciones especificadas. Para aplicar la triple acumulación de Puntos Colombia, es necesario que el cliente esté inscrito en el programa de Puntos Colombia, antes de la emisión del tiquete. La acumulación regular se realizará de manera automática con la facturación, los puntos correspondientes a esta campaña es decir, los triplicados se cargarán en la cuenta del titular de la factura dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de la campaña, esto es hasta el diecinueve (19) de junio de 2024. Esta oferta no es combinable con otras promociones.

La campaña promocional estará sujeta a los términos establecidos en este documento. En situaciones no contempladas aquí, así como en lo referente a la redención, manejo, vigencia y otros aspectos, el beneficiario deberá consultar los Términos y Condiciones específicos establecidos por el proveedor Puntos Colombia. La información detallada está disponible en <https://www.puntoscolombia.com/personas/legal/persona-natural/reglamento-del-programa-de-fidelidad-puntos-colombia>

REEMBOLSOS Y REVERSOS: Los Puntos acumulados no son Reembolsables, es decir una vez el servicio sea facturado y los Puntos se acumulan en la cuenta del titular, si este solicita cancelar el servicio los Puntos seguirán en la cuenta del titular de la factura por lo que al momento de generar el Reembolso (Si aplica) se descontará el valor de los Puntos. Se debe tener en cuenta que esto solo aplica cuando se haya generado factura por el servicio.

AVISO LEGAL: STRATEGIC POINTS S.A.S, como operador de la plataforma de viajes de Puntos Colombia, es una Agencia de Viajes y de Turismo con Registro Nacional de Turismo No. 59151 y No. 82366, que ofrece y comercializa Servicios Turísticos, como intermediario entre los usuarios y los proveedores de servicios. Por lo tanto, STRATEGIC POINTS S.A.S no está obligada directa ni indirectamente a la ejecución del Servicio Turístico contratado y no se responsabiliza por el incumplimiento de los proveedores. STRATEGIC POINTS S.A.S no es responsable solidario por las sumas que se soliciten en reembolso.

En STRATEGIC POINTS S.A.S estamos comprometidos con: prevenir la comercialización y el tráfico de piezas y/o bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación conforme la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 del 2001 y la Ley 1185 del 2008; prevenir la comercialización de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción en Colombia y el ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables, conforme la Ley 17 de 1981, la resolución Ministerial No 1367 del 2000 y Ley 1453 del 2011 en su artículo 29; la explotación sexual y

pornografía con menores de edad y/o adolescentes, conforme el artículo 44 de la Constitución Colombiana, la Ley 679 de 2001 y/o Ley 1336 de 2009; prevenir la explotación laboral infantil conforme la Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006; garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en actos de racismo o discriminación conforme la Ley 1482 del 2011 y la Ley 1752 del 2015. Se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

2024/Mayo - Triple acumulación en la compra de tiquetes con la aerolínea Avianca

Condiciones Triple acumulación de Puntos Colombia: Esta actividad promocional tiene por finalidad premiar a todos los clientes que realicen compras de tiquetes en rutas operadas exclusivamente por la aerolínea Avianca y emitidos a través de <https://viajes.puntoscolombia.com> aplica por las compras realizadas desde las 00:00 del quince (15) de mayo al cuatro (04) de junio de 2024 hasta las 11:59 pm o hasta agotar la disponibilidad del inventario de beneficios, doscientos veintidós mil (222.000) Puntos Colombia para esta oferta. El cliente podrá redimir más de un beneficio, con cada tiquete que cumpla las condiciones especificadas. Para aplicar la triple acumulación de Puntos Colombia, es necesario que el cliente esté inscrito en el programa de Puntos Colombia, antes de la emisión del tiquete. La acumulación regular se realizará de manera automática con la facturación, los puntos correspondientes a esta campaña es decir, los triplicados se cargarán en la cuenta del titular de la factura dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de la campaña, esto es hasta el diecinueve (19) de junio de 2024. Esta oferta no es combinable con otras promociones.

La campaña promocional estará sujeta a los términos establecidos en este documento. En situaciones no contempladas aquí, así como en lo referente a la redención, manejo, vigencia y otros aspectos, el beneficiario deberá consultar los Términos y Condiciones específicos establecidos por el proveedor Puntos Colombia. La información detallada está disponible en <https://www.puntoscolombia.com/personas/legal/persona-natural/reglamento-del-programa-de-fidelidad-puntos-colombia>

REEMBOLSOS Y REVERSOS: Los Puntos acumulados no son Reembolsables, es decir una vez el servicio sea facturado y los Puntos se acumulan en la cuenta del titular, si este solicita cancelar el servicio los Puntos seguirán en la cuenta del titular de la factura por lo que al momento de generar el Reembolso (Si aplica) se descontará el valor de los Puntos. Se debe tener en cuenta que esto solo aplica cuando se haya generado factura por el servicio.

AVISO LEGAL: STRATEGIC POINTS S.A.S, como operador de la plataforma de viajes de Puntos Colombia, es una Agencia de Viajes y de Turismo con Registro Nacional de Turismo No. 59151 y No. 82366, que ofrece y comercializa Servicios Turísticos, como intermediario entre los usuarios y los proveedores de servicios. Por lo tanto, STRATEGIC POINTS S.A.S no está obligada directa ni indirectamente a la ejecución del Servicio Turístico contratado y no se responsabiliza por el incumplimiento de los proveedores. STRATEGIC POINTS S.A.S no es responsable solidario por las sumas que se soliciten en reembolso.

En STRATEGIC POINTS S.A.S estamos comprometidos con: prevenir la comercialización y el tráfico de piezas y/o bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación conforme la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 del 2001 y la Ley 1185 del 2008; prevenir la comercialización de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción en Colombia y el ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables, conforme la Ley 17 de 1981, la resolución Ministerial No 1367 del 2000 y Ley 1453 del 2011 en su artículo 29; la explotación sexual y pornografía con menores de edad y/o adolescentes, conforme el artículo 44 de la Constitución

Colombiana, la Ley 679 de 2001 y/o Ley 1336 de 2009; prevenir la explotación laboral infantil conforme la Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006; garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en actos de racismo o discriminación conforme la Ley 1482 del 2011 y la Ley 1752 del 2015. Se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

2024/Mayo - Triple acumulación en la reserva de hoteles en todos los destinos disponibles

Condiciones Triple acumulación de Puntos Colombia: Esta actividad promocional tiene por finalidad premiar a todos los clientes que realicen compras de hoteles en todos los destinos disponibles en el sitio web <https://viajes.puntoscolombia.com> aplica para las compras realizadas desde las 00:00 del quince (15) de mayo al cuatro (04) de junio de 2024 hasta las 11:59 pm o hasta agotar la disponibilidad del inventario de beneficios, un millón ochocientos setenta y cinco mil (1.875.000) Puntos Colombia para esta oferta. Para aplicar la triple acumulación de Puntos Colombia, es necesario que el cliente esté inscrito en el programa de Puntos Colombia, antes de la emisión de la reserva del Hotel. La acumulación regular se realizará de manera automática con la facturación, los puntos correspondientes a esta campaña es decir, los triplicados se cargarán en la cuenta del titular de la factura dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de la campaña, esto es hasta el diecinueve (19) de junio de 2024. Esta oferta no es combinable con otras promociones.

La campaña promocional estará sujeta a los términos establecidos en este documento. En situaciones no contempladas aquí, así como en lo referente a la redención, manejo, vigencia y otros aspectos, el beneficiario deberá consultar los Términos y Condiciones específicos establecidos por el proveedor Puntos Colombia. La información detallada está disponible en <https://www.puntoscolombia.com/personas/legal/persona-natural/reglamento-del-programa-de-fidelidad-puntos-colombia>

REEMBOLSOS Y REVERSOS: Los Puntos acumulados no son Reembolsables, es decir una vez el servicio sea facturado y los Puntos se acumulan en la cuenta del titular, si este solicita cancelar el servicio los Puntos seguirán en la cuenta del titular de la factura por lo que al momento de generar el Reembolso (Si aplica) se descontará el valor de los Puntos. Se debe tener en cuenta que esto solo aplica cuando se haya generado factura por el servicio.

AVISO LEGAL: STRATEGIC POINTS S.A.S, como operador de la plataforma de viajes de Puntos Colombia, es una Agencia de Viajes y de Turismo con Registro Nacional de Turismo No. 59151 y No. 82366, que ofrece y comercializa Servicios Turísticos, como intermediario entre los usuarios y los proveedores de servicios. Por lo tanto, STRATEGIC POINTS S.A.S no está obligada directa ni indirectamente a la ejecución del Servicio Turístico contratado y no se responsabiliza por el incumplimiento de los proveedores. STRATEGIC POINTS S.A.S no es responsable solidario por las sumas que se soliciten en reembolso.

En STRATEGIC POINTS S.A.S estamos comprometidos con: prevenir la comercialización y el tráfico de piezas y/o bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación conforme la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 del 2001 y la Ley 1185 del 2008; prevenir la comercialización de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción en Colombia y el ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables, conforme la Ley 17 de 1981, la resolución Ministerial No 1367 del 2000 y Ley 1453 del 2011 en su artículo 29; la explotación sexual y pornografía con menores de edad y/o adolescentes, conforme el artículo 44 de la Constitución Colombiana, la Ley 679 de 2001 y/o Ley 1336 de 2009; prevenir la explotación laboral infantil conforme la Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006; garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en

actos de racismo o discriminación conforme la Ley 1482 del 2011 y la Ley 1752 del 2015. Se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

2024/Mayo - Triple acumulación en renta de autos

TRIPLE ACUMULACIÓN: Se disponen de Puntos Colombia ilimitados para esta oferta y sin número de reservas. Para aplicar la triple acumulación de Puntos Colombia, es necesario que el cliente esté inscrito en el programa de Puntos Colombia, antes de la emisión del servicio. La acumulación regular se realizará de manera automática con la facturación, los Puntos correspondientes a esta campaña es decir, los triplicados se cargarán en la cuenta del titular de la factura dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de la campaña, esto es hasta el diecinueve (19) de junio de 2024. Esta oferta no es combinable con otras promociones.

La campaña promocional estará sujeta a los términos establecidos en este documento. En situaciones no contempladas aquí, así como en lo referente a la redención, manejo, vigencia y otros aspectos, el beneficiario deberá consultar los Términos y Condiciones específicos establecidos por el proveedor Puntos Colombia. La información detallada está disponible en <https://www.puntoscolombia.com/personas/legal/persona-natural/reglamento-del-programa-de-fidelidad-puntos-colombia>

REEMBOLSOS Y REVERSOS: Los Puntos acumulados no son Reembolsables, es decir una vez el servicio sea facturado y los Puntos se acumulan en la cuenta del titular, si este solicita cancelar el servicio los Puntos seguirán en la cuenta del titular de la factura por lo que al momento de generar el Reembolso (Si aplica) se descontará el valor de los Puntos. Se debe tener en cuenta que esto solo aplica cuando se haya generado factura por el servicio.

AVISO LEGAL: STRATEGIC POINTS S.A.S, como operador de la plataforma de viaje de Puntos Colombia, es una Agencia de Viajes y de Turismo con Registro Nacional de Turismo No. 59151 y No. 82366, que ofrece y comercializa Servicios Turísticos, como intermediario entre los usuarios y los proveedores de servicios. Por lo tanto, STRATEGIC POINTS S.A.S no está obligada directa ni indirectamente a la ejecución del Servicio Turístico contratado y no se responsabiliza por el incumplimiento de los proveedores. STRATEGIC POINTS S.A.S no es responsable solidario por las sumas que se soliciten en reembolso.

En STRATEGIC POINTS S.A.S estamos comprometidos con: prevenir la comercialización y el tráfico de piezas y/o bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación conforme la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 del 2001 y la Ley 1185 del 2008; prevenir la comercialización de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción en Colombia y el ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables, conforme la Ley 17 de 1981, la resolución Ministerial No 1367 del 2000 y Ley 1453 del 2011 en su artículo 29; la explotación sexual y pornografía con menores de edad y/o adolescentes, conforme el artículo 44 de la Constitución Colombiana, la Ley 679 de 2001 y/o Ley 1336 de 2009; prevenir la explotación laboral infantil conforme la Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006; garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en actos de racismo o discriminación conforme la Ley 1482 del 2011 y la Ley 1752 del 2015. Se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.